

**LINEA 2: DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.**

**Puntuación mínima a obtener: 60 puntos**

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	Puntuación Máxima	Puntuación asignada
--------	---------------------------------------	----------	-------------------	---------------------

<b>AT.2 Factor de aislamiento</b>				
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	Excluyente	20	20
AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	Excluyente		18

<b>CO.1 Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>				
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente	15	10
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente		12
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	Excluyente		15

<b>CC.1 Mejora de eficiencia energética y reducción consumo</b>				
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	Excluyente	10	10
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	Excluyente		10
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	Acumulable		9
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	Excluyente		8

<b>PE.4 Eficacia subvención</b>				
PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	Excluyente	10	10
PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	Excluyente		8
PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	Excluyente		5

<b>PE.3 Mejora o consolidación de empleo previamente existente</b>				
PE 3.1	Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	Excluyente		3

PE 3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	Excluyente	5	4
PE 3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	Acumulable		2
PE 3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	Acumulable		2

<b>IG.3 Formación</b>				
IG 3.1	Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad	Excluyente	10	10
IG 3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias	Excluyente		10
IG 3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género	Excluyente		10
IG 3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas	Acumulable		5
IG 3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas	Acumulable		8
IG 3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección	Acumulable		5
IG 3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres	Acumulable		5

<b>JR.1 Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades</b>				
JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora	Excluyente	5	5
JR.1.3	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	Excluyente		5

<b>IN.1 Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>				
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	5	0
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable		4
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable		4

<b>PS.2 Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la</b>				
PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	Excluyente	20	20
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	Excluyente		15
PS.2.3	Entidades de economía social	Acumulable		5
		<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	